

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTISIETE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 07 de Mayo del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Comprobación del Quórum.**
- 2. Audiencia Romell Chevez, del SINAC.**
- 3. Atención a Ing. Alexander León.**
- 4. Atención al Ing. José Manuela Acuña, Proyecto Park Slope.**
- 5. Atención Lic. Alonso González, Presupuesto Extraordinario N-01-2019**
- 6. Lectura y Aprobación de Acta 25-2019 Y 26-2019**
Lectura de Correspondencia.
Asuntos Varios.
Mociones.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Señora Presidenta: Comprueba el quórum, están todos los Regidores Propietarios presentes.

El señor Alcalde se encuentra presente, la señorita Angélica Castro del Periódico La Voz de Guanacaste.

La señora Presidenta en ausencia del Lic. Romell Chévez, da el espacio al Ing. Alexander León del SINAC.

CAP.106 ATENCIÓN A ING. ALEXANDER LEÓN, DEL SINAC.

Señora Presidenta: Usted venía a darnos una información del nombre del nuevo Parque Nacional.

Solicita al compañero Edgardo Aragón que inicie.

Reg. Edgardo Aragón: El tema por el cual se le trae hoy, es por el nombre del nuevo Parque del Volcán Miravalles versus José Manuel Dengo. Queríamos que nos aclarar el ¿por qué del nombre?

Ing. Alexander León: Es el Director del Área de Conservación Arenal Tempisque del SINAC. Agradece la invitación.

Desde antes del año 2010 se pensó hacer un cambio de categoría a la actual zona protectora de Miravalles, creo que hay una deuda país, porque es el único volcán en el país que no es parque nacional, lo cual significa que tiene todas las características para ser Parque Nacional, pero por alguna razón no se había declarado como parque, en el

año 2010 nosotros presentamos la propuesta y se había aprobado, pero en ese momento el decreto hablaba de una ampliación a una parte llamada los “Pretilos” para que esta parte se ampliara como una zona protectora, en su momento había venido a este Concejo a exponerlos esto, pero este decreto nunca se firmó en esta zona denominado los pretilos. Justifica el por qué no se firma el decreto.

Nosotros con el anterior gobierno y este retomamos la idea en la actual administración se vio con muy buenos ojos hacer este cambio de categoría. Aclarar que no es toda la actual zona protectora, es solo una parte, si me preguntan ¿Cuánta es el área? ¿Hasta dónde va a llegar? No puedo decirles, ya que aún no se están afinando detalles, lo que hemos pedido a las entidades del gobierno es no afectar las propiedades privadas, aunque muchas están en la periferia, pero la parte más alta es lo que se estaría consolidando en esta categoría.

Para no olvidar el tema, el tema del nombre es meramente político, es una decisión de las altas autoridades, el señor Ministro considera que el parque debería de llevar este nombre en reconocimiento al fundador del ICE José Manuel Dengo, pero esto no es bien visto en la zona, las razones por las cuales hay una posición viendo los documentos, es entendible, porque por ejemplo si vemos un parque con un volcán ninguno lleva el nombre de una persona benemérita, si no que lleva el nombre del volcán a quien pertenece.

Nosotros (yo con otros compañeros) en algún momento le hicimos esa observación al señor Ministro, por un tema de ubicación y apropiación. Explica.

En la apropiación muy personal considero que le pueden poner el nombre que sea y la gente lo terminara conociendo como Miravalles.

Respondiendo concretamente a la pregunta, es una decisión de las autoridades específicamente del señor Ministro, él considera que es el nombre que debería llevar, es una decisión que él tendría que tomar con el presidente, nosotros en el área de conservación no nos hemos metido con ese tema, hemos estado enfocados en el tema más técnico de definir los lugares y biológicamente cuál sería el parque.

Quizás esto salió por que Carlos Manuel estuvo en unas actividades donde estuvieron algunos medios de prensa y anuncio que para el 05 de junio se iba a firmar el decreto de este nuevo parque y que iba a llevar el nombre de “Jorge Manuel Dengo” en honor al fundador del ICE, precisamente porque he leído que este tenía una visión de conservación y la relación histórica del desarrollo del proyecto en las faldas del Volcán Miravalles”

Me parece que el tema tendría que verse directamente con el señor Ministro, pues este es un tema de decisión política.

Reg. Edgardo Aragón: Quiere decir que de parte de la presidencia ¿lleva primero el nombre del Volcán Miravalles y después el nombre de José Manuel Dengo?

Ing. Alexander León: Lo que he entendido es que el parque llevaría solo el nombre de José Manuel Dengo y nosotros incluso le decíamos en un momento que el parque se podía llamar “Parque del Volcán Miravalles-Jorge Manuel Dengo”, pero esta no es una decisión de área de conservación es de más alto nivel.

Reg. Natalia Salazar: Como Concejo Municipal aprobamos un acuerdo que se le envió al Ministro, al señor Presidente, a los Diputados por Guanacaste, pero al momento no hemos recibido respuesta alguna, es un sentir del pueblo, hay documentos por todo el Cantón donde hay un gran interés de las personas de que se le ponga el nombre de “Volcán Miravalles” de parte del Concejo se acordó ese nombre “Volcán Miravalles-Jorge Manuel Dengo”, pero el pueblo está pidiendo que se llame “Volcán Miravalles”, considero importante que se tome en cuenta a la población.

Este 05 de junio se firma el decreto ¿Dónde se firma el decreto? ¿Cuándo se inauguraría el parque? O ¿ya quedaría listo para que la gente pueda ingresar?

Ing. Alexander León: Reitero es una decisión de más alto nivel, el camino o el procedimiento que ustedes están haciendo es el correcto, en este caso hacer la petición al señor Ministro, porque él es quien tiene la propuesta que lleve este nombre.

Lo que el Señor Ministro pretende es que para el 05 de junio día mundial del ambiente, se pueda tener listo el decreto para ponerle la firma. No estoy seguro al 100% de que vaya a estar para esa fecha, pero nosotros estamos haciendo la labor que nos corresponde.

Sobre el lugar de la inauguración, me preguntaron si se podía hacer la misma por el sector de Guayabo o Bagaces, yo les dije que podemos estar trabajando en algo, porque van a ver celebraciones para esta fecha, pero el señor Ministro nos manifestó que sería muy difícil traer al señor presidente para estas fechas por acá, ya que para esa misma fecha hay otras actividades y el desplazamiento a la zona va a ser complicado.

En este momento asumo que la actividad no se va a realizar acá, más adelante por las fechas del 25 de julio no sé si se podrá realizar algo acá en la zona.

La idea esta para la firma del decreto, la publicación saldrá después.

Con respecto a la otra consulta es aún más difícil de responder, porque operativamente lo que sucedería es que se cambiaría una parte de zona protectora a parque nacional,

lamentablemente esto por la situación que tiene el gobierno no viene con más recursos para apoyar. En el Miravalles no tenemos un puesto destacado. Actualmente en toda la zona protectora del Miravalles no tenemos un sitio autorizado, para asegurarle al visitante.

Sabemos que la gente está haciendo turismo, nosotros estas actividades nos la tenemos reguladas. Estamos tratando de regularlas, estamos con una iniciativa con algunos grupos cercanos para que por medio de la figura de uso o concesiones se pueden operar algunos senderos, pero todo esto va a llevar un proceso y sería difícil aventurar y decir en 3 meses estará abierto el parque.

Reg. José Alfredo Jiménez: Voy a hacer una sugerencia para quienes están recogiendo las firmas para el cambio de nombre del parque, si el decreto se firma el 05 de junio, por lo menos en Guayabo las hojas se recogen el 30 de mayo y me parece va a ser muy difícil hacer el documento con el pronunciamiento si el documento se firma el 05, ya que quedaría campo de acción para ver cómo se impacta con eso, esto para que lo tomemos en cuenta para los que estamos viendo en esto en cada distrito.

Que esto no se preste para desmeritar el nombre de Jorge Manuel Dengo, ya que este señor tuvo una visión muy amplia y fue una figura apolítica que logro grandes cosas.

Todos los parques nacionales ubicados en volcanes llevan el nombre del volcán.

Reg. Luis Enoc Barrantes: No le quito los méritos a este señor, pero que el cerro lleve el nombre de una persona, lo veo como algo impuesto, pero hubieron grandes personas que estuvieron allí ayudando a crear este parque, pero nadie les tomo en cuenta.

Creo, no se buscó la opinión del distrito para hacer el cambio de nombre. Nos estamos dando la tarea para que no se le cambie el nombre a lo que ha sido Miravalles.

Sind. José Pablo Trejos: ¿Se van a pagar fincas dentro de la declaratoria de parque? ¿No va a quedar pendiente de pagar nada? ¿Solamente se van a declarar lo que ya es 100% del estado? Hay mucha gente por ahí la cual está preguntando.

Ing. Alexander León: El día que estaba por allá, escuche un rumor de que el estado tiene el dinero para pagarles a todos, pero si algo les puedo decir es que el estado no tiene mucho recurso por todo el problema fiscal.

El Gobierno y las altas autoridades nos han pedido que hagamos un estudio para ver de qué manera se puede declarar una área que afecte lo menos posible propiedades privadas, si del todo se pudiera hacer la declaratoria y que se toquen lo menos posible propiedades privadas, seria genial, porque esto implicaría tener que pagarle a personas que tiene la actual zona protectora. Hay mucha gente que tienen sus fincas y las han

mantenido en la zona protectora, pero esta zona es liviana, las reservas biológicas y parques nacionales son categorías más estrictas.

Señora Presidenta: Finaliza la intervención con el Ing. Alexander León.

Ing. Alexander León: Agradece y se despide.

CAP. 107 AUDIENCIA LIC. ROMELL CHEVEZ.

Señora Presidenta: Recibe al Lic. Romell Chevez.

Lic. Romell Chevez: Saluda a los presentes, manifiesta lo acompaña Heiner Vega Fonseca, quien es funcionario de la Hacienda El Pelón de la Bajura y profesor universitario.

Expone sobre la portafolio de proyectos para la creación una **“Sede Universitaria en el cantón de Bagaces para el estudio de Energías Limpias en el mundo”**.

Bagaces, Guanacaste es el único cantón en el mundo que cuenta desde el año 1971 con producción de energías limpias y prácticamente en todo el cantón distribuida en sus 4 distritos: Bagaces, La Fortuna, Mogote y Rio Naranjo. Siendo declarado Bagaces el 22 de Agosto de 1992 cantón cuna de la Ecología de Guanacaste.

CRONOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS:

ENERGÍA GEOTÉRMICA

Se inicia en los Distritos de Mogote (Guayabo) y La Fortuna de Bagaces en 1971 a través de estudios y apertura de planta geotérmica por el Instituto Costarricense de Electricidad, iniciando con estudios de Geotermia y luego su producción con pozos de gradientes, siendo Bagaces pionero en esta producción y desde esa fecha la producción de energías Geotérmica, actual de 60 Mega diarios. En 1994 se instaló la I Planta Geotérmica Miravalles en Bagaces, Guanacaste, sector volcán Miravalles.

PRODUCCION DE ENERGIA DE BIOMASA:

En el año 2008 la compañía Arrocería Industrial, situada en distrito primero de Bagaces en Hacienda El Pelón de La Bajura, productor de residuos agrícolas de cascarilla de arroz, rastrojo de arroz (70 %) y bagazo y otras biomasa (30 %), en ese año se inauguró una planta de producción de 1,5 mega y en el año 2014 se inauguró una planta que produce de 4.5 Megas.

PRODUCCION ENERGIA EOLICA: PARQUES EOLICOS

Al ser nuestro cantón privilegiado por su ubicación entre los volcanes Miravalles, Tenorio y Rincón de la Vieja se realiza en el año 2008 los primeros estudios para instalación de I PLANTA EOLICA en el distrito de MOGOTE y para el año 2010 entra

en Operación la PLANTA EOLICA GUANACASTE y de ahí en adelante dan pie a la instalación de Planta Eólica Fila Mogote, también en distrito de Mogote (entre año 2005 y 2016), colocando Torres que inicialmente producían un Mega por Torres y en la actualidad la producción de 1,3 MEGA por Torre con una : 20 Mega y recientemente 2018 en adelante Coopeguanacaste instala su PARQUE EOLICO con 3 Torres en Parque Eólico Río Naranjo con producción de al menos 3 de Mega x Torres aproximadamente. Teniendo en Produciendo nuestro cantón al menos 50 torres eólicas.

ENERGIA SOLAR: PARQUE DE PANELES SOLARES:

Desde el año 2008 se inician estudios para instalación de I PARQUE SOLAR en Bagaces en distrito de Mogote y en el año 2013 entra en la producción de energía solar con Parque Solar Miravalles y próximamente entrará en Operación en distrito de Bagaces, sector de Salitral del Parque Solar El Encanto en Salitral de Bagaces.

ENERGIA HIDROELECTRICA: AGUA

En el año 2000 inicia la producción de energía Hidroeléctrica en el sector Los Negros en la Colindancia con Upala, estrictamente en Aguas Claras de Upala con la puesta en operación de la Planta Hidroeléctrica Los Negros y está en estudios para implementar en Bagaces distrito uno el Proyecto Agua para Guanacaste con la instalación de una Planta Hidroeléctrica en el sector de La Lima de Bagaces que no solo dotará de agua para Guanacaste sino que producirá energía hidroeléctrica.

JUSTIFICACIONES:

- 1) Espacio físico: Bagaces cuenta con clima y condiciones óptimas para establecer un centro universitario para el estudio y aprendizaje de Energías Limpias en Costa Rica.
- 2) Experiencia: Tenemos más de 48 años de manejo, investigación y producción de Energías Limpias en el Mundo.
- 3) Material Humano Calificado: Se cuenta con profesionales y personas técnicas que tienen toda una vida en el campo de energías Limpias.
- 4) Infraestructura: Tanto a nivel público con las instalaciones del Instituto Costarricense de Electricidad como privado: como Compañía Arrocera Industrial y Coopeguanacaste en la producción de energías renovables.
- 5) Ubicación: Al encontrarse a 30 minutos del aeropuerto Daniel Oduber como a 3:30 minutos de San José lo hace accesible para ser un centro de enseñanza.

- 6) UNICO en el Mundo: Seriamos pioneros para el desarrollo de una carrera en Ingeniería y carreras a fines exclusivamente en estudio de energías limpias en el mundo.

Este portafolio de proyectos fue presentado ya a la Directora de la Universidad Latina Sede Cañas y ella lo presento a la sede de San José.

Lic. Heiner Vega Fonseca: En el caso del pelón de la Bajura tenemos una planta de Biomasa y hemos recibido estudiantes de Estados Unidos y universidades que llegan a ver no solo este proyecto, sino que también hacen una gira académica a todos los proyectos que existen en el cantón. En cuanto a los proyectos citados por Romell es importante que conozcan que ya está toda la maya curricular en la UTN, para abrir una carrera que se llama Energías Limpias y va desde diplomado hasta la licenciatura, en este momento se espera la aprobación de la maya curricular, ya para el 2020 se va a impartir, siendo ofertada para los estudiantes del cantón. Es una buena oportunidad para que este proyecto se lleve a cabo.

Lic. Romell Chevez: *Propone al Concejo la Conformación de una Comisión interdisciplinaria, para creación de proyecto de creación de esta Sede Universitaria de Energías Limpias en el Cantón de Bagaces.*

Nosotros conversamos con los personeros de Planta Eólica Guanacaste y ellos nos dijeron que lo importante era que la Municipalidad conozca el proyecto e invite a todos los parques de producción y les informe cual es la línea.

Importante acá para poder invertir y colaborar con los estudios, si ya la UTN cuenta con la maya curricular invitarlos acá y que se siga con el proceso para decirles cómo podemos firmar un convenio para abrir en Bagaces una sede, de repente una sede de la UTN la cual puede ser accesible para todos los estudiantes, igual manera ustedes como Concejo Municipal pueden solicitar audiencia con el decano de las diferentes universidades (LATINA, EART, INVENIO) y mostrarles el proyecto. Solo es una idea solo lo queremos plasmar.

Este es un proyecto que si se logra concretar, trae desarrollo para la comunidad y fuentes de ingresos directos e indirectos para la comunidad.

Reg. Milton Ledezma: Es un tema importante, es un proyecto cantón, siento que hay que unir ciertas personas, por que andan personas por varias partes queriendo hacer lo mismo, yo no sabía que usted estaba queriendo hacer esto. El otro día en el ICE comentamos seriamente para tratar de hacer esto, el centro de servicios está con las puertas abiertas, esto nació con la visita que hicieron a San José y la UTN que tiene esta

carrera, además nació la idea de que la Cooperación Alemana financie el proyecto, hay muchos profesionales ahí, que tienen todo el conocimiento para hacerlo.

Reitera que es necesario que para tomar fuerzas se integren todas las partes que han tenido interés en el tema. He comentado con Eddy bastante y hay mucho interés.

Lic. Romell Chevez: Lo que se ha hecho es tirarse al agua con la idea, lo correcto es presentar el proyecto al Concejo y ustedes serán quienes digan si nos quieren tomar en cuenta. José Alfredo nos remitió parte de información de esta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cualquier iniciativa que sea en pro de sacarle provecho a esta bendición de Dios, hay que tomarla en serio y unir esfuerzos bien canalizados.

El tema con la maya curricular de la UTN, yo participe con 4 funcionarios más, en la elaboración de los perfiles y es cierto lo de los grados. Es cierto la UTN está creando el diplomado y el bachillerato en Energías Limpias. Ya hay una universidad que lo está haciendo a nivel académico.

Nosotros tenemos todas las energías limpias operando en un rango de 15 kilómetros unas con otras, esa fortaleza tenemos que saberla aprovechar.

La agencia de Cooperación Alema está ofreciendo un tipo de asesorías para después entrarle a fondos no reembolsables para la creación de la sede, ellos lo ven como un sueño y nosotros lo tenemos que ver como la realidad.

Es necesario que desde ya nosotros estemos formando esta comisión y declarar de interés público y cantonal esta propuesta o la propuesta integrada, debemos de ir avanzando en esta dirección.

Sind. José Pablo Trejos: Don William ya le habíamos solicitado al Decano de la UTN una reunión allá arriba con los encargados del ICE para ir valorando el asunto, se avanza, quizás lento, es necesario integrarnos y presionar más, hay que unirnos para que el asunto pueda caminar.

Señora Presidenta: Finaliza la audiencia del Lic. Romell Chevez

CAP. 108 ATENCIÓN AL ING. JOSÉ MANUEL ACUÑA, PROYECTO PARK SLOPE.

Señora Presidenta: Da la palabra al Ing. José Manuel Acuña de Park Slope.

Don Jose Acuña tomo el proyecto de Guillermo Marín en Fortuna, ha ido avanzando en algunas cosas, ellos han sido responsables, ahí la obra va avanzando, pero ahorita el BANVIH les está pidiendo unos requerimientos y él está presente para explicar, porque

recuerden que nosotros teníamos pendientes lo de aprobación de las últimas dos calles, esperemos se vea .

Ing. José Manuel Acuña: Nosotros compramos el proyecto en la propiedad de la Zacatera, nosotros compramos la propiedad y el proyecto con el avance que tenía, conforme fuimos avanzando nos dimos cuenta de que habían algunas cosas que no estaban tan claras, por ejemplo habían unas calles públicas en cruz, habían dos calles más que habían sido declaradas como públicas (incluso tengo copia de los acuerdos 2015 y 2016), incluso en los acuerdos en donde la municipalidad colaboro para que fueran declaradas públicas, el compromiso fue que se fueran avanzando con la infraestructura y nosotros nos encontramos con dos calles completamente en verde. Entonces cuando nosotros vinimos a hacer la presentación les presentamos esto, el cual es el diseño nuestro:



En aquel momento queríamos cambiar la servidumbre de paso a calles, ya lo habíamos visto y hacíamos estas vueltas para tener lo que se llama redundancia vial, que en caso de una emergencia si tiene que entrar una unidad de socorro por un lado, tenga la gente por donde salir por otro, y en aquellas 3 calles que eran servidumbres, transformarlas en calles con un ancho normado por el INVU y que permitan con el martillo tener un rango de giro, para que un vehículo pueda dar vuelta.

Esta fue nuestra propuesta, la vez pasada incluso nosotros nos reunimos con los departamentos técnicos y seguimos las recomendaciones que nos dieron y en aquel momento hablaron de no hacer nada, y de hacer un gran parque, entonces lo hicimos,

conformamos unos muros de gavión e hicimos un talud natural para que la gente pueda ir y sentarse. Lo que está en azul es lo que venimos a exponer la vez pasada.



Los Concejos anteriores habían dado los permisos pero que se fuera haciendo la obra, este era el compromiso, el desarrollador anterior había dejado unas cosas pendientes, el acuerdo que ustedes tomaron después de nuestra visita fue que todo el mundo quería colaborar, pero nos pedían que antes de ayudarnos más, nos pusiéramos a resolver lo que estaba pendiente.

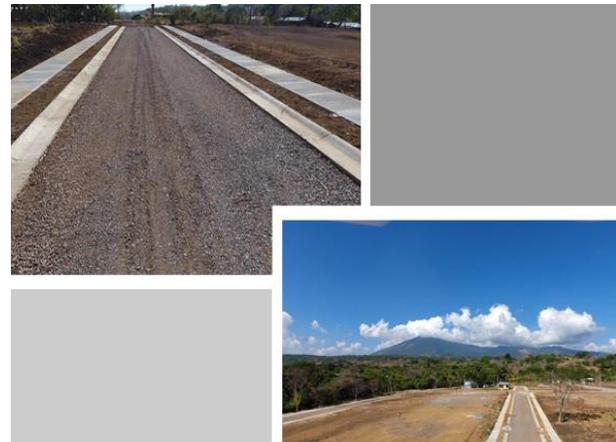
La idea de hoy es mostrarles que es lo que se ha avanzado.

Presenta los avances en las siguientes imágenes:

El antes y el después:



Explica sobre las obras que se iniciaron desde que ellos tomaron el control del proyecto, además manifiesta que desde marzo se presentaron ante la entidad financiera los expedientes de las familias. Presentan la fotografía del oficio de recibido de COPENAE. Informa se reunieron con la ASADA y adquirieron el compromiso de hacer un tanque de 40 m³ en la propiedad de ellos, incluso le colaboraran con unos equipos que el AYA les pidió a ellos donar, el compromiso con ellos es donarles 51 millones. Explica. Firmaron por escrito un compromiso. Presenta las fotografías de cómo se encuentra ahorita y los avances que se han venido haciendo.



Nosotros necesitamos declarar las calles públicas y dar la instrucción por parte del Concejo a topografía, de que ya pueden visar los catastros individuales y eso es porque ya con los catastros individuales pueden hacer la aprobación de la compra del expediente específico para cada persona.

En este momento necesitamos los catastros, pero el acuerdo que habían emitido la vez pasada era que atendieran las dos primeras calles y que las calles que se iban a diseñar cumplieran con la normativa, de hecho sabemos que el gobierno y la Municipalidad le ayudaron mucho al señor Guillermo Marín y quedo un poco mal, entonces aquí tanto el Departamento de Gestión Vial como Topografía lo que nos dicen es que necesitamos también que sea el Concejo el que conozca el avance que se tiene, y que sea Concejo que pueda emitir la directriz.

Presenta el acuerdo que el Concejo tomo

“Acuerdo N° 363 tomado en Sesión Ordinaria SESENTA celebrada el día 02 de Octubre del 2018, que dice:

Considerando:

Que antes de tomar criterios si debemos de aceptar las otras calles que la empresa Park Slope propone:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda que se debe de cumplir primero con los detalles solicitados con las calles ya antes entregadas,

Cuando yo leo este acuerdo y leo 2 calles antes entregadas, creo que se refiere al acuerdo de las calles que había donado Leonel, el cual era la cruz y la otra calle, por eso es que nos decían “al mismo tiempo se solicita que para las otras calles que están solicitando (misma que sugieren en el plano presentado al Concejo Municipal), presenten las medidas y los planos correspondientes para que se ajusten a derecho. Hasta tanto no se tengan las primeras calles aceptadas como corresponde, no se podrán aceptar las otras que están proponiendo”

La idea de hoy es contarles como estamos y poder ver si para ustedes es aceptable el avance que se tiene.

Algo que quiero mencionarles es esto, nosotros en todos los proyectos en la documentación e informes que hemos pasado a la UTGV, por que han hecho varios inspecciones y hemos hecho informes, nosotros en todos niveles llegamos hasta dejar la calle lista, pero sin el asfalto, porque cuando construimos las casas se dañan, esto lo conoce el BANVHI y él es consiente, yo les presento el expediente y les comento que en todos estos lotes va a estar la calle asfaltada, ellos vienen y hacen una visita antes de aprobar el proyecto, entonces como ellos conocen que va ser asfaltado, el ingeniero dice: “ ya yo fui a ver el proyecto, falta el asfalto” entonces en el informe técnico él consigna que como no está el asfalto, recomienda que el BANHVI de la venta de los lotes retenga la plata del asfalto y en el acuerdo de Junta Directiva queda así indicado.

Enseñan los acuerdos que tomó el Concejo Municipal con respecto a las calles.

Señora Presidenta: De hecho los acuerdos han sido de que se entreguen asfaltadas al final del proyecto, y este fue el compromiso de los anteriores dueños.

Ing. José Manuel Acuña: Para aclarar algo, don Guillermo en su momento hablaba que ellos iban hacer un TS3 que es un tratamiento superficial, nosotros hacemos más, una carpeta de tres o cuatro centímetros de asfalto.

Comenta que en el Informe Técnico de un Proyecto en Parrita el ingeniero del BANHVI dice que las calles deben de ir asfaltadas, con juegos infantiles, mallas, etc.

Mi solicitud con respecto a este proyecto, es que ustedes puedan tomar un acuerdo en el que puedan declarar las otras calles públicas, y darle la instrucción al departamento de Catastro de ustedes, para que puedan visar los catastros individuales, ya que es lo que necesitamos para poder presentar el expediente.

Señora Presidenta: Para forma de aclaración y para los compañeros, lo único que necesita de nosotros es que aceptemos las otras calles que se hicieron, las que estaban en rojo, que era la vuelta y lo que era servidumbre que ahora son martillo.

Ing. José Manuel Acuña: Explica cuáles son, porque el resto ya fueron declaradas.

Y aclaro que el hecho de declararlas públicas es para que Catastro pueda avanzar, la recepción formal de la totalidad de la obra va ser cuando yo les ponga el asfalto, poner los altos, etc.

Señora Presidenta: Por ahora lo que necesita es que nosotros recibamos esas calles (que están en rojo) y el señor Alcalde las declare públicas, y se encargaría de los visados de los planos, eso sí, nosotros no vamos aceptar que se entregue el proyecto hasta que no se termine todo con asfalto.

Ing. José Manuel Acuña: Así es, incluso los dibujos de los catastros de esas calles adicionales ya los tiene Marcos en su computadora. Si tienen alguna pregunta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo me uno a la gestión que se ha venido haciendo desde el 2015 para acá y a estas alturas faltando tres calles para que la obra se ejecute, y me gusta el mecanismo de que el BANHVI va otorgando las viviendas, con el tema del manejo de los beneficiarios ya hay organizaciones que se encargan de las fiscalización como es el Concejo de Distrito, las Asociaciones, yo no veo problema, todo está muy claro, y si doy mi voto en que se reciban las calles en las condiciones que lo están planteando.

Reg. Milton Ledezma: Desde el primer día que ustedes llegaron aquí, en ese momento llegó parte de la Comisión de Proyectos, con la intención de recibir las calles, pero al

estar las calles solo en planos sin estructura en el sitio, por recomendación de la Comisión era que había que cumplir, yo no tengo duda de que ustedes hayan cumplido con todo, pero por protocolo quisiera que la misma Jéssica, Javier, nos envíen la nota que se acostumbra hacer, en donde informen que ya cumplieron con lo que se había solicitado, que es el trámite que hemos seguido. El señor Alcalde debería de solicitar esa intervención, para que nos llegue pronto esa nota.

Ing. José Manuel Acuña: Para aclarar yo tengo 24 años desarrollando proyectos, lo que pasa es que efectivamente ellos no pueden recibir la obra porque está inconclusa, y Javier tiene razón, para recibir la calle tiene que estar asfaltada y todo, ahorita lo que necesitamos no es tanto el acto de recibir las calles, sino el acto administrativo de declararlas como explicaba ahorita para avanzar con los catastros, hoy hicimos un levantamiento y estamos a un 90% del total de lo que se ocupa, explica.

Reg. Milton Ledezma: Yo no tengo la mínima duda, sino es un asunto que en este tipo de proyectos nosotros siempre tenemos un visto bueno de parte de ellos.

Yo hubiese querido hoy tener esa nota aquí para que contáramos con este visto bueno, con esto no tengo por qué no aceptarla.

Señora Presidenta: Yo si quiero comentar que el informe que pide el compañero Milton no es necesario, es evidente el avance que se ha logrado en la obra, más de lo que habían dejado los anteriores dueños, se ve la intención de hacer las cosas bien, el informe que necesitamos de la Gestión Vial es cuando se acepte el proyecto cuando esté asfaltado. Yo no necesito ese informe que dice Milton, eso sería retardar y perder más tiempo y llegar a lo mismo, cuando se evidencia el avance realizado. Somos cinco, yo voy hacer la propuesta, la moción del acuerdo.

Reg. Edgardo Aragón: Yo concuerdo con Milton totalmente claro, Javier Villafuerte va a tener que venir aquí definitivamente, o que nos mande el informe para respaldarnos de lo que usted está presentando ahí, pero dadas las situaciones y experiencias de este municipio, no quiero decir que ustedes hacen las cosas mal, para nada, por eso ha tenido apoyo de nosotros, pero hoy si me voy a basar en el informe de Javier.

Señora Presidenta: Voy hacer la moción del acuerdo, indicar que el Concejo Municipal está de acuerdo en **que el señor Alcalde pueda declarar las calles nuevas como públicas, en evidente avance de las obras que se han dado, el informe que nos**

pueda dar el Ing. Villafuerte puede reservarse hasta la última parte del proyecto que es cuando se recibe todo el proyecto finalizado, para que pueda la compañía continuar con su proyecto y pueda darle casa a las personas que lo necesitan.

Reg. Milton Ledezma: Tal vez incluir ahí que con esto se instruya al departamento Catastro poder visar los catastros individuales.

Señora Presidenta: Eso ya le toca a la parte administrativa. A nosotros darle la autorización al señora Alcalde para que pueda proceder la parte de las calles que estaban en rojo, que las pueda declarar como públicas para seguir avanzando con el proyecto tal y como lo han venido haciendo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Entiendo plenamente la inquietud de Milton y Edgardo, pero cuando yo hablé con Javier del tema de las calles de la Zacatera de Guayabo, precisamente de la otra Zacatera, él me dijo a mí claramente que nunca espere que él nos autorice a recibir calles, porque nosotros la declarábamos y él veía las obras que se iban hacer ahí, una vez que se declaran públicas, que antes él no ve nada, Javier siempre nos ha hecho el favor de darnos una recomendación pero no es vinculante la opinión de él desde el punto de vista legal.

Si yo tuviera esa autorización el viernes yo le digo claro totalmente, pero sí ustedes ya tienen el compromiso de presentar 200 planos el fin de mes debidamente visados, catastrados y esta que no es un tema de orden legal lo que nosotros queremos apoyarnos con Javier, si eso va ser un atraso para el proyecto, no me gustaría que de aquí salgo ese atraso. Sí hoy hay que aceptarlo lo acepto, y si Javier se compromete de aquí a pasado mañana a tener ese criterio para apoyo, también lo apoyo, pero que no sea que pasen 15 días no tengamos nada y que después el proyecto se atrase.

Señora Presidenta: Agregaría al acuerdo que el Ing. Villafuerte por parte de la Administración presente que tiene que decir al respecto, pero yo dejaría aprobado el acuerdo y que nos traigan el informe el señor Villafuerte para adjuntarlo al acuerdo la próxima semana.

Somete a votación lo anterior expuesto: que el señor Alcalde pueda declarar las calles nuevas como públicas del Proyecto Park Slope, en evidente avance de las obras que se han dado, para que pueda la compañía continuar con su proyecto y puedan darle casa a

las personas que lo necesitan. Al mismo tiempo solicita al Ing. Villafuerte por parte de la Administración, presentar lo que tiene que decir al respecto, y que nos traigan dicho informe para adjuntarlo al acuerdo la próxima semana. El informe que nos pueda dar el Ing. Villafuerte puede reservarse hasta la última parte del proyecto que es cuando se recibe todo el proyecto finalizado. Quedando 3 votos positivos y 2 negativos de los compañeros Milton Ledezma y Edgardo Aragón. **Acuerdo por Mayoría Calificada**

Reg. Milton Ledezma: No queda bien claro la justificación que me están dando, porque Javier va a pensar que fui yo que dije que era él el que tenía que traer el informe. Yo lo que solicito es que la Comisión que nos vino a decir a nosotros si cumplieron o no como en esta y otras ocasiones, nos recomienden que se pueden aceptar las calles, es simplemente esto. Explica.

Reg. Edgardo Aragón: Para no detallar mucho igual que lo que dice Milton, esa es mi posición.

Señora Presidenta: Aclaro que no es el recibo de la obra completa eso será a posteriori, nada más estamos recibiendo esas calles para poderlas declarar públicas y que se adjunte la nota por parte de la Comisión Revisora de Proyectos que todo está en orden como respaldo del acuerdo que se está dando en este momento.

Cap. 109 Lic. Alonso González, con el tema Plan Presupuesto Extraordinario N. 01-2019.

Lic. Alonso González: Presenta el Plan del Presupuesto Extraordinario N.01-2019

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 01-2019			
Sección de Ingresos			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	797.100.271,11	100,0
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	3.191.127,31	0,4
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de organos desconcentrados	3.191.127,31	0,4
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	3.191.127,31	0,4
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	68.000.000,00	8,5
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	68.000.000,00	8,5
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley №9156	68.000.000,00	8,5
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	725.909.143,80	91,1
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	725.909.143,80	91,1
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	24.097.990,24	3,0
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	701.811.153,56	88,0

Municipalidad de Bagaces		
Presupuesto Extraordinario 01-2019		
Sección de Egresos		
Detalle General del Objeto del Gasto		
EGRESOS TOTALES	797.100.271,11	100%
0 REMUNERACIONES	8.035.919,27	1,01%
1 SERVICIOS	24.914.576,19	3,13%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.009.979,17	5,02%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	662.846.923,91	83,16%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.288.275,13	7,44%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.004.597,44	0,25%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Detalle del Objeto del Gasto Programa I		
EGRESOS PROGRAMA I	66.919.913,73	100%
0 REMUNERACIONES	3.131.000,00	4,68%
1 SERVICIOS	2.000.000,00	2,99%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00	3,74%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.288.275,13	88,60%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	638,60	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

EGRESOS PROGRAMA II	3.878.434,38	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	878.434,38	22,65%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00	77,35%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa III

EGRESOS PROGRAMA III	677.910.456,07	100%
0 REMUNERACIONES	4.904.919,27	0,72%
1 SERVICIOS	22.016.141,81	3,25%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	31.120.885,15	4,59%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	617.864.551,00	91,14%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.003.958,84	0,30%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa IV

EGRESOS PROGRAMA III	48.391.466,93	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	20.000,00	0,04%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.389.094,02	13,20%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	41.982.372,91	86,76%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Municipalidad de Bagaces							
Presupuesto Extraordinario 01-2019							
Cuadro Nº 1							
Detalle de Origen y Aplicación de Recursos							
CODIGO	INGRESO ESPECIF	MONTO	Pro gra ma	Act/S erv/G rupu	Proy ecto	APLICACIÓN	MONTO
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	3.191.127,31	III	07	4	Primer festival Bagaces Joven	3.191.127,31
							3.191.127,31
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156	68.000.000,00					
2.4.1.1.02.01.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156		III	06	24	Construcción de camino privado en Catarata Llanos del Cortes	30.001.000,00
2.4.1.1.02.02.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156		III	06	26	Abastecimiento de energia electrica con paneles solares en Catarata Llanos del Cortes	19.000.000,00
2.4.1.1.02.03.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156		III	06	27	Paradero Fotografico Guayabo	18.999.000,00
							68.000.000,00
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre 2018	24.097.990,24					
3.3.1.1.01.00.0.0.000	Superávit libre 2018		I	01		Administración general	20.231.000,00
3.3.1.1.02.00.0.0.000	Superávit libre 2018		III	07	3	Devolución recursos sobrantes al INDER-Transf 2016	2.003.958,84
3.3.1.1.03.00.0.0.000	Superávit libre 2018		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias (aporte JDN 2019 al CDDR)	1.863.031,40
							24.097.990,24
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	701.811.153,56					
3.3.2.1.01.00.0.0.000	Superávit específico 2018(Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Fondo Desarrollo Municipal	638,60
3.3.2.1.02.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Junta Administrativa del Registro Nacional	39.662,98
3.3.2.1.03.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	239,47
3.3.2.1.04.00.0.0.000	Superávit específico 2018(Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Juntas de Educación	34.418.945,55

3.3.2.1.05.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Ministerio de Hacienda (ONT)	13.221,01
3.3.2.1.06.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) Ley N°9303)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Conapdis	2.265.413,39
3.3.2.1.07.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Conagebio	20.143,77
3.3.2.1.08.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Fondo de Parques Nacionales	126.905,93
3.3.2.1.09.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Federación de Municipalidades de Guanacaste)		I	04		Registro de Deudas, fondos y transferencias: Federación de Municipalidades de Guanacaste	790.888,84
3.3.2.1.10.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos)		II	09		Educativos, culturales y deportivos	650.509,55
3.3.2.1.11.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos)		II	09		Educativos, culturales y deportivos	227.924,84
3.3.2.1.12.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)		III	06	10	Mejoras en la Terminal de buses	26.912.256,69
3.3.2.1.13.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)		III	06	11	Mejoramiento de Losas Terminal de Buses Municipal	22.000.000,00
3.3.2.1.14.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente)		III	06	12	Tratamiento Descentralizado Residuos Organicos domesticos	3.580.000,00
3.3.2.1.15.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente)		III	06	13	Intercambio Experiencias Centros Educativos Bandera Azul	500.000,00
3.3.2.1.16.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente)		III	06	14	AmbientARTE (Artesanos Mogote)	500.000,00
3.3.2.1.17.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114)		III	02	19	Rehabilitacion de las cuestas de Limonal y San Isidro	20.000.000,00
3.3.2.1.18.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114)		III	02	2	Operativos	160.233.364,06
3.3.2.1.19.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114)		III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	14.104.919,27
3.3.2.1.20.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (fondo cementerio)		III	01	1	Mejoras en la capilla del cementerio municipal	11.637.474,57
3.3.2.1.21.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (fondo cementerio)		III	06	15	Mejoras en la iluminación del cementerio municipal	7.000.000,00
3.3.2.1.22.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo de parques y obras de ornato)		III	06	16	Mejoras en el piso del parque central de Bagaces	8.000.000,00
3.3.2.1.23.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo de parques y obras de ornato)		III	06	17	Mejoras infraestructura recreativa del parque central de Bagaces	27.879.591,00
3.3.2.1.24.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Fondo servicio de mercado)		III	06	18	Reparación y remodelacion en infraestructura del Mercado Municipal	43.276.961,00
3.3.2.1.25.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)		IV	06	5	Mejoras parque central Bagaces (partida 2015)	11.603.891,00
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)		IV	06	6	Suministro e instalacion de adoquines en el parque central de la comunidad de Bagaces (Partida 2017)	14.896.839,00
3.3.2.1.27.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)		IV	06	7	Mejoras en la infraestructura recreativa del parque central de Bagaces (Partida 2018)	5.120.409,00
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Superávit específico 2018 (Saldo de partidas específicas Ley 7755)		IV	06	8	Mejoras del parque infantil Rosita Aragon (Partida 2013)	2.330.369,04

Reg. Natalia Salazar: Tengo dos consultas con respecto al Plantel de la Unidad Técnica del proyecto como tal, don William como quedó eso? porque aquí en el Concejo se había tomado una decisión, creo que son 160 millones, a donde se van a invertir, si cambió el proyecto, o soy yo la que esta confundida, me gustaría saber en concreto que se le va hacer al parque y a la parada? También con respecto al tema de la Catarata, sabíamos que se había hablado de abrir la entrada, pero no nos han enseñado como va a quedar el proyecto como tal, como vamos hacer para no hacer una presa con la fila de carros a la entrada? Otra cosa es el tema de Río Naranjo que tenemos que tomar una decisión de una vez, entiendo que son 78 millones.

Lic. Alonso González: Sobre los proyectos de la catarata de la nueva entrada, y del parque y demás, nosotros ahorita estamos haciendo un plan, que es lo del gestor de proyectos como llave en mano, esto es estratégico, el plan es que ya podemos tener el gestor de proyecto por tres meses, defina como se defina el proyecto, nosotros le vamos a dar al gestor de proyectos una lista o un portafolio de proyectos aprobados por el Concejo que van a ser aprobado por la Contraloría, este gestor de proyectos va a trabajar en esa parte y se lo va a presentar a ustedes, es para avanzar y sobre todo por el riesgo de que el Ministerio de Hacienda nos quite el dinero por lo de la ley 9371, con respecto a lo de Río Naranjo con la parte abierta, en la línea que la decisión viene sobre Alcaldía, Concejo de Distrito, Concejo Municipal y comunidad, en qué lo van a destinar! Les repito mucho que el proyecto es parte del Plan Cantonal de Desarrollo Humano local entonces tienen que tener esto como un dato crítico.

Señor Alcalde Municipal: Con el tema de la construcción del plantel, tal y como se aprobó por este Concejo, el plantel va a estar dividido en dos partes tal y como se había previsto, una parte donde es la elaboración de alcantarillas, el plantel va a estar en la parte del local allá arriba en finca de la Garrapata, y las oficinas sí van a quedar cercanas al plantel que tenemos aquí en la Municipalidad, así estaba distribuido y lo habían acordado ustedes, con respecto al tema del parque, es un monto específico que estaba destinado para este proyecto igual que el de la parada municipal, y una vez que tengamos aprobado eso, inmediatamente hacemos el nombramiento del gestor de proyectos para que se ponga a trabajar exclusivamente en eso.

Con respecto a la entrada a las Cataratas, ya hay un anteproyecto de eso que dejo Jeanine con Rosbin, ya está bastante avanzado, ya se previó un estudio del flujo de vehículos para que quede suficiente campo y no obstaculizar la entrada.

En el caso de Río Naranjo, el acuerdo que tomaron la vez pasada ustedes no procede, por una cuestión legal, definitivamente los recursos no se pueden utilizar para construir cabinas y alquilar, porque recordemos que eminentemente esos recursos son para el fortalecimiento de lo que es el patrimonio cultural y fomentar la infraestructura turística, yo tengo el criterio, me reuní con Rodrigo y analizamos, emitió un criterio legal con respecto a esto, y ya había un a previa solicitud en la Asociación de Desarrollo en ese campos, y nosotros nos basamos en que esos recursos había que aplicarlos, sino nos va a pasar como el año pasado si no tenemos los proyectos, explica. Nosotros nos basamos

en que en el plan de Desarrollo Humano Local está la construcción de un parque en Río Naranjo, para poder destinar los recursos, explica al respecto de este tema. También lo hicimos pensando que en Río Naranjo no hay un lugar de ocio y sería una buena opción.

Explica todas las partes positivas de este proyecto.

Una recomendación respetuosa para el Concejo de Distrito y la Asociación, es que busquen la forma de como acercarse, y dejemos las cosas de otro tipo y pensemos en el bien común, buscar como traer algún tipo de beneficio, para la comunidad en General, yo no me quiero meter en discordias ni nada de eso, pero si todo está legalmente planteado y tiene el fundamento legal, yo me amparo en lo que establece el Art. 17 y también me amparo en lo que establece la Ley General de la Administración Pública en el Art. 11, y la Constitución Política en el Art. 11 también, también es responsabilidad de nosotros buscar que los recursos sean aplicados en una forma eficiente y eficaz y que vayan a favorecer el mayor número de personas a las que nos debemos aquí.

Reg. José Alfredo Jiménez: Alonso, porqué este años 68 millones de fondos del aeropuerto si hemos venido manejando 78?

Lic. Alonso González: Técnicamente sí, esto sale de esta manera por la proyección que realiza el Ministerio de Hacienda, es una ley y este Ministerio es la gestora de hacer la proyección.

Reg. José Alfredo Jiménez: Me pareció ingrato de lo poquito que quedaba del superávit del 2018, que el 85% lo estemos gastando en gastos administrativos, otra parte a la devolución de recursos sobrantes al INDER, y nos queda de 24 millones, dos millones para apoyar a los Juegos Deportivos Nacionales, más bien me parece que los gastos administrativos y operativos deben de preverse de Presupuesto Ordinario y no gastar el superávit en eso, que es una pequeña esperanza que a veces tienen una comunidad para proyectar gastos, es mi opinión, no es que esté malo, ya está así y si así se va, así se va.

Señora Presidenta: Yo creo que no tiene que irse así, para eso estamos aquí, para ir remediando algunas cosillas, y para reorientarlas, yo le estaba hablando al señor Alcalde que no se vale el superávit libre utilizarlo en cosas que tienen que estar en el ordinario, no estoy totalmente de acuerdo, de hecho estamos pidiendo tres millones y medio para los gastos jurídicos y solo nos están dando dos porque no hay de dónde coger, más bien le agradezco al señor Alcalde que los está sacando de la partida de Salario Escolar del próximo semestre. Deberíamos asignar al menos el 50% de esos 20 millones que se le están asignando a la administración, en otras cosas que sean meramente para la comunidad, explica. Hoy no creo que estemos aprobando nada.

Reg. José Alfredo Jiménez: Nos quejamos mucho de la mala recaudación, de la alta morosidad de la Municipalidad, y cuando tenemos la oportunidad de retribuirle a las comunidades un poquito de plata, mejorar la imagen y tal vez aceptar un poquito a la municipalidad, para que la comunidad vuelva a creer que eso se revierte, hasta se baja

los índices de morosidad porque la gente vuelve a querer a la Municipalidad, y es cuando le damos la espalda a la gente.

Debemos de retribuirle a la gente para que crea en nosotros.

Señora Presidenta: Debemos de redirigir esos fondos y no dárselos a la parte operativa, ellos tienen otros recursos. Nosotros necesitamos darles a las comunidades.

Necesitamos cosas extraordinarias para desarrollar al cantón, necesitamos sacar la parada de ese lugar donde la tenemos, hay que ver como se compra una propiedad fuera de aquí para ubicarla, votar este edificio y hacer varios pisos y reactivar la economía del cantón, el edificio se puede pagar solo si se le alquila a la UTN, a un Banco Popular, al Registro Civil, no tenemos infraestructura para ofrecer a ninguna de estas instituciones para colocarlos, un edificio inteligente con ahorro de energía y que tengan paneles solares, etc. Estoy de acuerdo que se le refiera ese dinero a Río Naranjo, pero voy a dejar en claro, que no estoy de acuerdo que se haga una cuestión meramente por parte de la Asociación de Desarrollo, ellos dejaron en claro que son 85 personas, el plan cantonal se hizo con personas, no bajo Asociación de Desarrollo Integral de Bagaces, se hizo pueblo, y el pueblo tiene que ser ampliado con el Concejo de Distrito y tomar decisiones por el pueblo, no solo por 85 personas, el Concejo de Distrito tiene que reunirse, hacer un Concejo ampliado, si el pueblo quiere surgir tienen que unirse, se trata de que el pueblo gane, y se hace legal, muy bien lo dice el señor Alcalde que se ajuste a las leyes, es bonito cuando nos interesan las leyes para cubrir ciertos parámetros, pero también la ley dice que tiene que ser por el Concejo de Distrito, los proyectos para el distrito.

Reg. Milton Ledezma: Estoy también de acuerdo que lo de Río Naranjo debe de ser consensado, donde todos deben de ceder, yo invito a don William a que trabaje en unión. Por ley el Distrito de Río Naranjo debe de presentarlo por medio del Concejo de Distrito. No estamos avanzando en la compra del terreno, tenemos William que avanzar en los informes, no podemos gastar en otras cosas sino estamos seguros en lo que vamos. ¿Alonso como se distribuye el millón ochenta y ocho mil de compra de implementos deportivos que es cantonal?

Señora Presidenta: Perdón Milton, necesito ampliar. **Somete a votación ampliar 15 minutos, quedando 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Edgardo Aragón: Me gustaría saber en la parada municipal, cual es el mecanismo que van a utilizar quienes están ahí con llave en mano, lo del tema de las aves? En el cementerio de Bagaces, me interesaría que nos demos cuenta los robos que ha habido cada vez que se pone la electrificación ahí, porque creo que es la tercera vez que se llevan las cosas de la noche a la mañana, y que no se deje de incluir el ponerle losa o pavimento al planche del frente, y corregir esa punta estaca que queda saliendo a la interamericana, y va para el arbolito, porque no la han mochado? Antes de invertir en electrificación en el cementerio de Bagaces primero corregir el tema del parqueo y calle frente al cementerio, me interesaría se pudiera capturar un dinero para no seguir con el

tarro de agua caminando por el salón de sesiones, e ir al sanitario que hay aquí con un tarro de agua para poder solucionar el problema del agua.

Hay que también sacar un poco de dinero para meterle mano fuerte al tema del archivo municipal, yo lo he visto y se necesita que se le meta una fortaleza al aire acondicionado, y ese montón de celosías que están abiertas eso no puede seguir así hay polvo y se pueden mojar.

Reg. Mauricio Carranza: Aquí vemos cifras pero no proyectos, y lo que escuché me preocupa porque se dijo: *“que cuando se apruebe esto voy a traer el gestor de proyectos”* aquí tienen que llegar los proyectos para que sean aprobados aquí en el Concejo y de ahí en adelante se da celeridad, explica al respecto el tema. Con lo de la Unidad Técnica, vi que va a crecer en remuneraciones, que es lo que va a pasar ahí?, porque no debería de tener ningún faltante en remuneraciones! Con respecto al parque 68 millones, y no veo acá proyectos muy importante de seguridad que en algún momento vino Roy a exponer acá, para en el parque hacer una ciudad inteligente, y aquí solo veo adoquines y un play Ground, veo que tenemos un desenfoque de proyectos.

En lo que es las cataratas son 168 millones, estos proyectos tienen que venir claros, y el tema de adquirir la finca está como en el aire, queremos meterle más y no estamos dando el paso más importante que es el tema de la finca que está ahí.

Señora Presidenta: No voy a dar más la palabra, cualquier consulta ahí lo tienen en la mano, la próxima semana lo pasamos nuevamente para estudio, si quieren hacerle más observaciones al compañero Alonso, al señor Alcalde, hoy no se va aprobar este presupuesto.

Pone en propiedad al compañero Luis Enoc Barrantes.

Somete a votación dar por recibido el Plan del Presupuesto Extraordinario N.01-2019 y mandarlo a Comisión de Hacienda y Presupuesto. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Cap. 110 Correspondencia

Art. 110.1 Vista nota de parte de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez, en donde solicitan se nombre a la Junta de Educación, los anteriores integrantes manifiestan su interés en continuar formando parte de la misma.

NOMBRE	CÉDULA
Rose Mary Guido Alvarado	5-079-701
Iris González González	5-177-872
Javier Trigueros Fallas	5-324-188
Félix Alberto Young Ruíz	5-128-014
Giselle Duarte Alvarado	5-301-022

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en aprobar esta terna. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 110.2 Vista nota de parte de la Escuela de Montenegro, en donde solicitan se nombre a la Junta de Educación.

NOMBRE	CÉDULA
Lilliana Murillo Quesada	503730675
Víctor Hugo Cordoncillo Gamboa	501370888
Wilbert Morales Murillo	504220456
Yerling Quirós Quirós	503450504
Emilia Duarte Montes	503840409

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en dar por recibido y aprobar esta terna. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 110.3 Vista nota de parte del Colegio de Bagaces, en donde solicitan se nombre a la Junta Administrativa.

NOMBRE	CÉDULA
Rose Mary Guido Alvarado	5-079-701
Iris González González	5-177-872
Javier Trigueros Fallas	5-324-188
Félix Alberto Young Ruíz	5-128-014
Giselle Duarte Alvarado	5-301-022

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en dar por recibido y aprobar esta terna. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 110.4 Vista nota de parte del Colegio Técnico Profesional Fortuna, en donde solicitan se nombre al nuevo miembro de la Junta Administrativa, por la renuncia de la integrante Karen Rodríguez López cédula 1-1569-0728, la nueva sería Fanny Salazar Vásquez cédula 1-0662-0184.

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en dar por recibido y aprobar esta terna. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Pone en propiedad de nuevo al compañero José Alfredo Jiménez.

Art. 110.5 Vista nota de parte de la Parroquia de Bagaces, en donde solicitan la aprobación para las actividades denominadas Fiestas Patronales, las cuales se llevarán a cabo los días del 24 de mayo al 05 de junio y las siguientes patentes temporales de licores:

Una patente temporal de licores para ser explotada en el salón comunal los días del 24 de mayo al 05 de junio, la cual se ubicará en la pared del fondo de la cantina, dos patentes temporales que se utilizarán los días del 24 de mayo al 05 de junio, para ser ubicadas una en el campo ferial German Arrieta, específicamente a un costado del redondel para ser ubicada en la pared del fondo de la cantina y otra en la cancha de baloncesto o planche, la cual se ubicará en la pared del fondo del toldo, otra patente temporal para ubicarla en el toldo con un mostrador móvil, en la calle frente al templo, lugar donde se realiza la subasta el día 05 de junio.

Al mismo tiempo solicitan que se declare campo ferial el recorrido del tope, mismo que se adjunta.

Señora Presidenta: El recorrido del campo ferial que estaríamos aprobando sería desde el Banco Costa Rica, hasta el redondel.

Comentan que este recorrido es en ruta nacional.

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en aprobar a la Parroquia de Bagaces, las actividades denominadas Fiestas Patronales, las cuales se llevarán a cabo los días, del 24 de mayo al 05 de junio, a la vez se aprueba una patente temporal de licores para ser explotada en el salón comunal los días del 24 de mayo al 05 de junio, la cual se ubicará en la pared del fondo de la cantina, dos patentes temporales que se utilizarán los días del 24 de mayo al 05 de junio, para ser ubicadas una en el campo ferial German Arrieta, específicamente a un costado del redondel para ser ubicada en la pared del fondo de la cantina y otra en la cancha de baloncesto o planche, la cual se ubicará en la pared del fondo del toldo, otra patente temporal para ubicarla en el toldo con un mostrador móvil, en la calle frente al templo, lugar donde se realiza la subasta el día 05 de junio.

Al mismo tiempo acuerdan declarar campo ferial el recorrido del tope, siempre y cuando usen las calles alternas sugeridas en el plano adjunto. (calle frente al Rest. Pollos el Pueblo y la calle que pasa frente a la tienda donde Golobio). Quedando 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Somete a votación ampliar tres minutos. Quedando la aprobación cinco votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 110.6 Visto oficio MB-ALC-01642019, en donde presentan la Modificación Presupuestaria N°05-2019, por un monto de €3.390.000.00, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

Comentan de la misma.

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en dar por recibido y aprobar esta Modificación. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Art. 110.7 Vista nota de parte de la ADI de Guayabo en donde informan de la programación de las actividades que se llevaran a cabo los días 18 y 19 de mayo 2019, a la vez solicitan dos patentes temporales de licores estos mismos días, las cuales se ubicarán, una en la plaza de toros de Guayabo y la otra en el salón del Campo Ferial, contiguo a la Cruz Roja.

Señora Presidenta: Somete a votación los que están de acuerdo en dar el visto bueno para realizar las actividades programadas, y a la vez aprobar dos patentes de licores temporales los días 18 y 19 de mayo. Una será ubicada en la Plaza de Toros de Guayabo y la otra en el salón del campo ferial, contiguo a la Cruz Roja. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 110.8 Vista Dictamen de recomendación de Licitación adquisición del servicio de alquiler de maquinaria para mejoramiento de caminos del cantón de Bagaces,

Señora Presidenta: Se da por recibido y que se pase por correo, lo vemos la otra semana.

Art. 110.9 Visto machote de acuerdo para volver a publicar el reglamento de cobro, al no haber objeciones.

Señora Presidenta: Somete a votación los que estén de acuerdo en que, Considerando: Que no existió objeción en relación al Reglamento para la función de la Administración Tributaria y el Procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Bagaces, que se publicó en el Alcance N.54 de la Gaceta del día viernes 15 de marzo del 2019. Se apruebe dicho reglamento a como se publicó en la misma. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:48 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga

Presidente Municipal